ACTA DE INICIO DE CONTRATO

El día 15 de octubre del 2026 se reunieron: la Gerente de la entidad Dra. **ALMA JOHANA TORO ACURIA** identificada con C.C. Nro. 59.707.563 expedida en La Unión (N), código 085, grado 001, **PAOLA ESTRELLA NUPAN**, C.C. 59.707.268 expedida en La Union (N), código 215 - Grado 01, en calidad de supervisor del contrato de la referencia, y **LUIS EDGARDO BURBANO MARROQUIN**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.085.251.887, en su condición de CONTRATISTA, con el objeto de iniciar la ejecución del objeto del Contrato de Suministro:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

NÚMERO Y FECHA:	**1084 del 15 de octubre del 2026**
CONTRATANTE:	Centro de Salud Municipal Nivel I Luis Acosta ESE
CONTRATISTA:	**ESTRATEGIAS / R.L. LUIS EDGARDO BURBANO MARROQUIN**
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.085.251.887 de Pasto Nariño
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS ($7.389.700.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN O DURACIÓN:	46 DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	15 de octubre del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre del 2026
OBJETO	CONTRATO DE SUMINISTRO, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO, PUBLICITARIO Y MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA, DEL CENTRO DE SALD LUIS ACOSTA E.S.E.

En desarrollo del objeto contractual EL CONTRATISTA deberá adelantar las obligaciones contractuales que se encuentran descritas en el contrato, las cuales serán vigiladas por el supervisor del contrato cada vez que aquel considere necesario para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, y para ello, si lo considera realizará un cronograma de supervisión. Con la suscripción de la presente Acta de Inicio, el supervisor acepta las obligaciones y condiciones legales y normativas que lo obligan a generar la vigilancia, control y monitoreo del contrato objeto de supervisión, el cual, además, ha sido previamente leído y conocido por él. A su turno, el contratista se compromete a actuar con probidad y responsabilidad en el cumplimiento y ejecución contractual.

En constancia, se firma en el municipio de La Unión (N), 15 de octubre del 2026.

ALMA JOHANA TORO ACURIA
C.C. 59.707.563 EXPEDIDA EN LA UNIÓN (N)
CÓDIGO 085, GRADO 001
GERENTE

Alma Johana Toro Acuria

PAOLA ESTRELLA NUPAN
C.C. 59.707.268 EXPEDIDA EN LA UNION (N).
CÓDIGO 215 - GRADO 01
SUPERVISOR

Paola Andrea Estrella Nupan

ESTRATEGIAS
R.L. LUIS EDGARDO BURBANO MARROQUIN
C.C. 1.085.251.887 DE PASTO NARIÑO
CONTRATISTA

Proyectó y revisó: Andrés Meneses Erazo (Asesor Jurídico de Contratación)